

RECONCILIACION

Reflexiones para la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación

Ana Teresa Bernal M.

Comisionada

Marzo 5 de 2006

La función número 8 de la CNRR le ordena: “**Adelantar acciones nacionales de reconciliación que busquen impedir la reaparición de nuevos hechos de violencia que perturben la paz nacional**”, la pregunta es: ¿podemos construir reconciliación en medio del conflicto?, ¿cuál es el significado de esta función en el contexto actual?, ¿cuál es el vínculo de esta función con las demás funciones de la Comisión?

Hemos estado abordando con bastante juicio el tema de la Reparación, hemos aprendido en poco tiempo de las experiencias de otros países que han podido formular unos principios claves para llevar a cabo la reparación, algo hemos arañado en los otros deberes de la Comisión como la restitución de bienes, los informes y la justicia, todo ello ha quedado plasmado de alguna manera en el documento “Elementos para la construcción de la Hoja de Ruta”, pero poco o nada hemos abordado un tema tan trascendental como es el de la Reconciliación.

Recientemente le pregunté a una experta en el tema de Reparación por qué creía que las experiencias en su mayoría habían fracasado en el mundo y ella me respondió varias razones: que los principios no estaban claros, que muchos se volvieron clientelares en función de objetivos políticos, que no hubo procesos de verdad y justicia y se pasaba directamente del cese al fuego a la reparación, que fueron sólo indemnizaciones y a veces sólo para un número reducido de víctimas, que no se lograron procesos integrales, que se confundieron con programas de desarrollo, que faltó voluntad política, etc.

A mi modo de ver los componentes de verdad, justicia y reparación tienen sentido si se abordan en la perspectiva de la reconciliación sobre todo en una sociedad profundamente herida como la colombiana. Permanentemente escuchamos la expresión “Sanar las heridas” ¿Qué es realmente sanar las heridas en una sociedad?

Por una parte, estamos ante el fenómeno de desmovilización mas grande que se haya producido en Colombia, hasta la semana pasada el número iba en 22.837 hombres y mujeres desmovilizados de las AUC, probablemente el número ya aumentó. El país y todos nosotros hemos recibido el Sexto informe de la MAPP OEA con gran preocupación y la CNRR también tiene que ver con esto en tanto se lo indica su mandato, pero fundamentalmente porque debemos estar convencidos de que si ese proceso de reincorporación a la vida civil de estos excombatientes sale mal, pues la paz y la reconciliación para Colombia se alejarían cada día mas.

Por otra parte las organizaciones que se mantienen en confrontación con el Estado, como las FARC y el ELN, manejan sus propias lógicas y tiempos, y aún no se enrumban por un camino de solución negociada. Las FARC por ejemplo, han entrado en una fase ofensiva en los últimos días a propósito de la proximidad de las elecciones; mientras que el ELN pareciera dar pasos en la búsqueda de una solución pacífica, pero aún sin claridad suficiente en el qué y en el cómo.

Podríamos decir que en Colombia hay un post conflicto en medio del conflicto. Lo digo por la situación que viven las comunidades de las regiones en donde se han producido las desmovilizaciones. Allí se presentan las siguientes situaciones:

- Temor por las consecuencias de las desmovilizaciones. ¿Nuevos copamientos del territorio por otros grupos?
- Continuidad del control de los grupos en aspectos de la economía formal e informal (ventas callejeras, proyectos productivos, salud y educación) así como también en la política. Y el narcotráfico
- Expectativa pero muchas inquietudes por la aplicación de la Ley de Justicia y Paz. Las víctimas especialmente temen que su aplicación traiga consigo impunidad o que su actuación traiga más violencia contra ellas. Por ejemplo, las viudas de la masacre del Alto Naya con las que conversé recientemente no conciben que los asesinos de sus maridos que utilizaron motosierras, torturas y toda clase de vejámenes, y que fueron condenados a 40 años, vayan a salir libres con la Ley 975. Para ellas la Reparación es que haya justicia.

Estoy convencida cada vez más que la CNRR tiene que desarrollar un proceso integral de verdad, justicia, reparación y reconciliación para que pueda jugar un papel importante y contribuir con la construcción de la Paz y la reconciliación. No puede ni debe haber cabos sueltos y para ello veo varios escenarios.

- Inventarnos un modo de abordar el pasado desde ahora, sin quedarnos en el círculo vicioso del mismo.
- Espacios para la gente en donde puedan expresar su dolor e impacto causado por la violencia. Reconocimiento por parte del Estado, la sociedad y los victimarios de sus responsabilidades. Esto es determinante para la dinámica de la reconciliación. “una cosa es conocer, pero reconocer es un fenómeno social muy diferente. Llegar a admitir después de escuchar las historias de los demás da validez a la experiencia y los sentimientos, y representa el primer paso hacia la recuperación de la persona y de la relación” (Juan Pablo Lederach, “Reconciliación sostenible en sociedades divididas” 1998)
- Brindar a las víctimas, a las comunidades, y a la sociedad en general la oportunidad de concebir el mañana, de mirar hacia delante de concebir un futuro nuevamente compartido.
- Pasado presente y futuro se encuentran, se aúnan pasado y futuro obligándonos a actuar con responsabilidad en el presente.
- Prestarle atención y cuidado suficiente al proceso de reincorporación de los excombatientes, con el propósito de que no vuelvan a participar de

ningún tipo de actividad violenta y en lo posible se conviertan en activos de la Paz.

- Pensar con responsabilidad a largo plazo. Estamos construyendo los cimientos de una sociedad futura, pensar en las nuevas generaciones.
- Creer en lo nuestro, en lo que hacen nuestras comunidades, ahí hay una clave importante, la sociedad civil es el amortiguador de la violencia, sin sus sacrificios y aportes para la paz, no estoy segura de que aún tuviéramos país.
- Acudir a nuestros constructores y constructoras de paz y reconciliación que los hay por miles.

Así como las víctimas son el centro de la verdad, la justicia y la reparación, lo es también la Reconciliación en la medida en que sólo si logramos su confluencia, vamos a lograr personas de una sociedad satisfechas y reconciliadas.

Colombia es rica en experiencias de construcción de la Paz; la gente y las comunidades no se han limitado a esperar que los armados decidan un día firmar acuerdos de paz, no tenemos que buscar demasiado afuera,

Los procesos de las víctimas del Oriente Antioqueño y los de las Mesas de trabajo por la Verdad y la Reconciliación desde las víctimas en diferentes partes del país, son a mi modo de ver los procesos más cualificados y desarrollados en el país. Se organizaron mucho antes del surgimiento de la Ley y nos dan luces para realizar un trabajo coherente por la reconciliación. Lo expresan en el tipo de trabajo que desarrollan y lo hacen visible en sus consignas y lemas: “Que nuestro dolor sea propuesta”, “Nunca más, ni una mas, ¡Otro Oriente es posible!”, “Queremos pasar de víctimas a ciudadanos”, “Nuestro horizonte es la reconciliación”.

Los procesos de organización y defensa de la autonomía de las comunidades frente a los grupos armados ilegales que en Colombia existen desde hace años y se han multiplicado en todas las regiones del país, también merecen una especial atención de la CNRR, La India en el Carare, Mogotes en Santander, Tarso en Antioquia, Micoahumado en el sur de Bolívar, los Programas de Desarrollo y Paz, las Asambleas Constituyentes, y las diferentes dinámicas de indígenas, mujeres constructoras de paz, y muchos otros.

La CNRR debe aprender de estas experiencias, interactuar con ellas, construir con ellos la base social que la paz necesita.

Construir la Reconciliación es comprometerse con el fortalecimiento del estado social de derecho, la profundización de la democracia y la reconstrucción del tejido social que se ha visto destruido por la dinámica de la guerra.